



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-3999

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 06-01-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 28-01-2021

Folio: 2021-3999
Certificado de ingresos: 2021-179312
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BLANCA IRENE MORALES GURROLA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒

[Handwritten Signature]

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 447-264-001
Propietario: BLANCA IRENE MORALES GURROLA
Domicilio: CIRCUITO RAMBUTAN M4 L1 COLONIA ALBATERRA III -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

16 DE JUNIO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	96.02	87.50	60.00	COCHERA Y BALCONES	14,809.91
1990340	REVISION DE PLANOS	1	96.02	87.50	60.00		423.14
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	96.02	87.50	60.00		1,480.99
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	96.02	87.50	60.00		423.14
TOTALES			192.04	175.00	120.00		\$ 17,137.18



ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1963 MANUEL ALEJANDRO ESPERON LARA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 28-01-2021 13:6:49

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c02146f8f09803988bcb3bc377ac436b5fb0f061f6a2102142173adb9c68ac526fb4a1b4d6641cd302e18e01b

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.